



Resolución de Decanato **850 / 2025 - EXA -UNSa**

EXP-EXA 8772/2018: Aprobar el informe de avance 2022/2023 presentado por el Lic. Abel FLORES y otorgar 33,5 créditos para el DC-AQA.

De: **EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,
02/10/2025

VISTO el informe de avance correspondiente al período 2022/2023, presentado por el Lic. Abel FLORES, en función de lo establecido en el Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad y la solicitud de reconocimiento de créditos (fs. 127), y

CONSIDERANDO:

Que los integrantes titulares de la Comisión de Seguimiento, designada por RESCD-EXA N° 041/2022 (Dra. Viviana NICOTRA, Dra. Carmen VITURRO y Dra. María Guadalupe REYES), emiten opinión del informe de avance del doctorando, aprobando el mismo.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función de los despachos emitidos por el Comité Académico de Doctorado - Área Química Aplicada (fs. 175/176 vta.) y por la Comisión de Doctorado en Ciencias (fs. 176 vta.), aconseja: a) aprobar el informe de avance 2022/2023 y b) otorgar 33,5 créditos.

Por ello y atento a lo establecido en la RESCD-EXA N° 316/2016.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: Tener por aprobado el Informe de Avance correspondiente al período 2022/2023, presentado por el Lic. Abel FLORES – DNI N° 33.235.885, para el Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 17 del Anexo I de la Res. CD N° 670/15 (Reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad).

ARTICULO 2º: Otorgar al Lic. Abel FLORES, el reconocimiento de 33,50 (treinta y tres c/50) créditos para el Doctorado en Ciencias – Área Química Aplicada, por las siguientes actividades académicas:

Actividades	Créditos
Cursos de posgrado específicos al tema de Tesis:	
- “Metabolitos secundarios vegetales: conceptos básicos, usos agrícolas, agroalimentarios y biotecnológicos” - Aprobado – 60 hs. – del 14 y 21 de octubre de 2019 – UNT (fs. 137/138). 5 (cinco) créditos.	10 (diez)
- “Las plantas medicinales, antecedentes, técnicas y control de calidad, como apoyo a planes de investigación” – Calificación 10 (diez) – 46 hs. - del 11 al 15 de noviembre de 2019 - -FCN-UNSa (fs. 139/143). 3 (tres) créditos.	
- “Ensayos de Bioactividad acoplados a Cromatografía de placa delgada” – Calificación 10 (diez) – 24 hs. – 2021 – UBA (fs. 144/148). 2 (dos) créditos.	



Resolución de Decanato **850 / 2025 - EXA -UNSa**

EXP-EXA 8772/2018: Aprobar el informe de avance 2022/2023 presentado por el Lic. Abel FLORES y otorgar 33,5 créditos para el DC-AQA.

De: **EXACTAS-Dirección de Posgrado**



Salta,
02/10/2025

Actividades	Créditos
Cursos de posgrado específicos al tema de Tesis: - “Espectroscopia infrarroja. Fundamentos y aplicaciones” – Calificación 8 (ocho) – 40 hs. – 2021 – UBA (fs. 149/151). 4 (cuatro) créditos. - “Metabolismo secundario, productos naturales y ecología química” – Calificación 9 (nueve) – 48 hs. – 2021 – UBA (fs. 152/155). 4 (cuatro) créditos. - “Resonancia magnética nuclear. Principios y aplicaciones” – Calificación 9 (nueve) – 100 hs. – del 1 de septiembre al 28 de octubre de 2021 – UNPSJB (fs. 159/161). 5 (cinco) créditos. - “Cromatografía líquida de alta resolución” – Calificación 10 (diez) – 40 hs. – del 2 al 8 de agosto de 2022 – UBA (fs. 162/167). 4 (cuatro) créditos. - “Tópicos de espectrometría de masa” – Calificación 7 (siete) – 60 hs. – 2022 – UBA (fs. 168/171). 5 (cinco) créditos.	22 (veintidos)
Cursos de posgrado o de extensión con aprobación que complementen la formación del Doctorando: - “Redacción científica” - Calificación 10 (diez) – 75 hs. - del 16 al 20 de abril de 2018 – FCN- UNSa (fs. 129/136). 1 (un) crédito. - “Formación general – Herramientas de innovación y transferencia tecnológica” – Aprobado – 18 hs. - del 7 de septiembre al 9 de noviembre del 2021 – UNC (fs. 156/158). 0,50 (cincuenta centésimos).	1,50 (uno c/50)

ARTICULO 3º: Hágase saber al Lic. Abel FLORES, a la Directora de Tesis (Dra. Silvia Rosana ALARCÓN), al Codirector de Tesis (Dr. Francisco Pablo ORTEGA BAES), a los integrantes titulares de la Comisión de Seguimiento (Dra. Viviana NICOTRA, Dra. Carmen VITURRO y Dra. María Guadalupe REYES), a la Comisión de Doctorado en Ciencias y a la Dirección Administrativa de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs/ma


LIC. MARCELA F. LÓPEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa